jsk/mrb
S.72ª/374ª

Oficio Nº 21.599

VALPARAÍSO, 29 de septiembre de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales el proyecto de ley que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, con el objeto facilitar el emplazamiento y construcción de edificaciones destinadas a los fines propios de Bomberos de Chile, y establece un nuevo período para la regularización de edificaciones preexistentes, correspondiente al boletín N° 18.644-14, una vez que fuera despachado por la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos, en la que se encuentra actualmente radicado.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de vuestra comisión N° 187/14/2026, de 24 de septiembre de 2026.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES